



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 19 ABR 2005

EXPEDIENTE Nº 12.017/05

RESOLUCION C.D. Nº

133/05

VISTO: la nota presentada por el Dr. Jorge Robinson RIOS, mediante la cual solicita colocar al Laboratorio de Anatomía y Fisiología, el nombre del "DR. EDMUNDO CESAR CHAGRA", Profesor Regular Adjunto de esa cátedra, recientemente desaparecido; y

CONSIDERANDO:

Que su trayectoria como docente, desde los comienzos de nuestra Facultad, merece un justo reconocimiento por parte de la comunidad universitaria.

Que en el desarrollo de todas sus funciones como profesional y docente se destacó por su integridad, honestidad y solidaridad.

Que a fs. 2, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja dar lugar a lo solicitado, en su Despacho No 69-05 del 22-03-05.

Que el Consejo Directivo a fs. 3, dio su aprobación por unanimidad.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria Nº 04-05 del 05-04-05)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Colocar el nombre del "DR. EDMUNDO CESAR CHAGRA", al Laboratorio de Anatomía y Fisiología, como un merecido homenaje a la labor docente / desempeñada en esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Familiares del Dr. Chagra, División de Personal y siga a la Dirección Administrativa Económica, a sus efectos.

raf.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud